



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



### CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario Municipal de este término, Certifica el acta número nueve (9) de Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Puerto Cortés en doce de junio del año dos mil dieciocho; que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los doce días del mes de junio del año dos mil dieciocho; siendo las nueve de la mañana, reunidos en salón de sesiones "Erin Omar Galeas" del Palacio Municipal de Puerto Cortés; para celebrar sesión ordinaria, que presidió el Lic. Allan David Ramos Molina con la asistencia de la Vice- Alcaldesa María Luisa Martell y los regidores por su orden: Elmer Adalid Guerrero López, Adolfo Eliseo Canales Carabantes, Roberto Santos López Lemus, Emely Marlene David Reyes, Olvin Daniel Aguilera Cruz, Lidwin Francois Martínez Fajardo, Dany Alberto Díaz Jiménez, Juan Eduardo Vallecillo Brocato, Michelle Alejandra Montalvan Galo y Dolores Argentina Mejía Sánchez; contándose con la presencia de la Abogada Suyapa García, en representación de la Comisión Ciudadana de Transparencia; por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, desarrollándose la sesión, de la siguiente manera: **Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión** con la invocación a Dios por la Vice Alcaldesa María Luisa Martell. **Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.** - El Alcalde sometió a consideración la agenda para el día de hoy de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum y apertura de la sesión; 2.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda; 3.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior; 4.- Lectura, discusión y aprobación del informe financiero y presupuestario correspondiente al I trimestre de 2018.- 5.- Memorandos de los diferentes Departamentos y Gerencias Municipales; 6.- Lectura de Correspondencia, resoluciones; 7.- Resoluciones finales de solares en dominio pleno.- 8. Informes del Alcalde, Vice Alcaldesa y Regidores.- 9. Cierre de la sesión. El regidor Dany Díaz pidió la palabra y manifestó que el día de ayer se tuvo una reunión en la Secretaría de Gobernación en Tegucigalpa, donde se acordó que se tendría una reunión el próximo viernes, donde se tendrá una resolución a la problemática que se tiene en este municipio, por lo que solicita que se suspenda esta sesión y se realice el próximo martes, y que de ser necesario se podrían tener otras sesiones la próxima semana para resolver todas las solicitudes pendientes por la no realización de las sesiones; el regidor Adolfo Canales manifestó que no se puede estar jugando con el futuro de la ciudad, que a la reunión que tuvieron en Tegucigalpa no se convocó a los regidores liberales, lo que considera una falta de respeto y que no tiene precedente; que no se puede estar suspendiendo las sesiones por el capricho de seis regidores; que este problema se tendrá que resolver en los tribunales, pues el dictamen de Gobernación solo es una opinión legal, y que mientras eso se soluciona Puerto Cortés no se puede estar atrasando por lo que les pidió a los seis regidores que se realicen las sesiones. El regidor Dany Díaz aclaró que la convocatoria fue hecha por el Secretario de Estado y no por ellos, que ellos creían que a esa

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



reunión asistirían todos los regidores. El regidor Lidwin Martínez manifestó que la propuesta del regidor Dany Díaz es improcedente ya que en la primera sesión se aprobó por unanimidad el calendario de sesiones, y que esta sesión está programada para hoy por lo que la sesión debe realizarse, seguidamente recordó a todos que corrupción también es no trabajar y cobrar. El regidor Roberto López manifestó que secunda la propuesta del regidor Dany Díaz, y en relación a lo manifestado por el regidor Lidwin Martínez invitó a todos los corporativos y al Secretario a renunciar a sus salarios ya que no se están realizando sesiones; seguidamente manifestó que el Secretario de Gobernación convocará a todos a una reunión para el próximo viernes para explicar la interpretación de la Ley; manifestó que en otras ocasiones ya se han suspendido sesiones que estaban programadas, incluso a solicitud del mismo Alcalde, por lo que secunda la moción del regidor Dany Díaz, partiendo de que el viernes se realizará una reunión en donde se tendrá la resolución que emitirá la Secretaría de Gobernación. El Alcalde informó que efectivamente el día de ayer lunes se tuvo una reunión en la que se le preguntó al señor Secretario de Estado el motivo por el cual no se había invitado al resto de los regidores y a la vice alcaldesa y los regidores del Partido Liberal, ya que era necesario que estuvieran presente todos los miembros de la Corporación Municipal y que el señor Secretario se disculpó por ese error; que además le manifestó al Señor Secretario de Estado que debido a que no estaba presente toda la Corporación no sería posible resolver el problema, por lo que le pidió que se realizará una nueva reunión el próximo viernes a la cual debe convocarse a toda la Corporación, ya que al final la Secretaría emitirá una resolución, la cual espera que sea apegada a la ley. El regidor Elmer Guerrero manifestó que es importante aclarar que ellos están viniendo a trabajar, que los días que él no vino a trabajar no se le pagaron, y que han estado activos en las comisiones en las que se les nombró, que asistir a las sesiones no es la única labor de los regidores; que han sido claros y enfáticos desde que comenzó esta problemática, que en la sesión celebrada el 5 de abril manifestaron que mientras no se dieran los cambios que ellos propusieron no iban a celebrar las sesiones, porque uno de los cambios importantes es el Secretario Municipal, el cual por ley le corresponde a esta Corporación 2018-2022 ratificar al actual Secretario o nombrar un nuevo Secretario, ya que ese es un derecho que les da la ley; y no solamente al Secretario, que hay cuatro funcionarios más que la Corporación debe nombrar en base a ley. La regidora Emely David manifiesta que respeta la opinión de los compañeros pero que no está de acuerdo con la afirmación de que quieren trabajar o están trabajando ya que no es correcto parar las sesiones solo para esperar un dictamen de la Secretaría de Gobernación; que no se están aprobando dominios plenos y no se tendrán ingresos, que está incomoda por esta situación, ya que se están violentando principios constitucionales. El regidor Adolfo Canales aclaró al regidor Roberto Lemus que si se le ha convocado a las sesiones de la Comisión de Finanzas para discutir el informe financiero que se someterá a discusión en esta sesión, el que es necesario para recibir la transferencia del Gobierno Central, que actualmente



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS**

**CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA**

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

[www.ampuertocortes.com](http://www.ampuertocortes.com)

el Gobierno Central no desembolsa esas transferencias desde el año pasado a pesar de haberlo cobrado, actualmente la municipalidad subsiste con el pago de los impuestos y los ingresos de dominios plenos y que estar interrumpiendo las sesiones atrasa el desarrollo de Puerto Cortés; por lo que pidió que se sesionara, y que mientras se resuelve el problema se pueden estar desarrollando las sesiones de corporación. El regidor Roberto López Lemus, solicitó nuevamente que se traslade la sesión para el martes de la próxima semana. Seguidamente el Alcalde recalcó que esta sesión está debidamente convocada en cumplimiento al calendario aprobado, por lo que nuevamente solicitó que se aprobara la agenda y se desarrollara la sesión de hoy. El regidor Juan Vallecillo Brocato manifestó que ellos ya están de acuerdo en que acataran la resolución de la Secretaría, por lo que solicita que esta sesión se realice el día martes de la próxima semana; solicitando también que esa resolución sea también acatada por los demás regidores. El regidor Adolfo Canales manifestó que la resolución de la Secretaría es una opinión y que deberá ser analizada si está conforme a ley; a continuación el Alcalde nuevamente sometió a aprobación la agenda para la sesión de este día; votando a favor de aprobar la agenda los regidores Adolfo Eliseo Canales Carabantes, Emely Marlene David Reyes, Lidwin Francois Martínez Fajardo y Dolores Argentina Mejía Sánchez; y el Alcalde Municipal Allan David Ramos Molina, totalizando cinco votos a favor; votando en contra de aprobar la agenda los regidores Elmer Guerrero, Roberto López, Olvin Aguilera, Dany Díaz, Juan Vallecillo y Michelle Montalvan totalizando seis votos en contra, por lo que se da como no aprobada la agenda; no habiendo sido aprobada la agenda el Alcalde procedió a cerrar la sesión siendo las nueve con treinta minutos de la mañana.

Es conforme a su original.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los 2 días del mes de julio de 2018

**ABG. DOUGLAS OSVALDO URRUTIA FUNES**  
Secretario Municipal



*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*